



**SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS LABORALES
GUÍA DOCENTE CURSO 2019-20**

Titulación:	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			204G
Asignatura:	Solución extrajudicial de conflictos laborales			673
Materia:	Derecho de las relaciones laborales			
Módulo:	Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Modalidad de enseñanza de la titulación:	Presencial	Carácter:	Optativa	
Curso:	4	Créditos ECTS:	6,00	Duración: Semestral (Segundo Semestre)
Horas presenciales:	60,00		Horas estimadas de trabajo autónomo:	90,00
Idiomas en que se imparte la asignatura:	Español			
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Español			

DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA

DERECHO				R103
Dirección:	C/ La Cigüeña, 60		Código postal:	26006
Localidad:	Logroño	Provincia:	La Rioja	
Teléfono:	941299340	Fax:	941299347	Correo electrónico: dpto.dd@unirioja.es

PROFESORADO PREVISTO

Profesor:	Arruga Segura, María Concepción		Responsable de la asignatura	
Teléfono:	941299337	Correo electrónico:	maria-concepcion.arruga@unirioja.es	
Despacho:	225	Edificio:	EDIFICIO QUINTILIANO	Tutorías: Consultar
Profesor:	Somalo San Juan, María			
Teléfono:	941299367	Correo electrónico:	maria.somalo@unirioja.es	
Despacho:	205	Edificio:	EDIFICIO QUINTILIANO	Tutorías: Consultar

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

- El conflicto en la relación de trabajo
- Las formas de solución extrajudicial del conflicto
- La solución del conflicto a través de la negociación colectiva
- Los procedimientos de solución extrajudicial de los conflictos laborales: la mediación y la conciliación
- Los procedimientos de solución privada de conflictos laborales: el arbitraje
- La huelga. La determinación de los servicios de seguridad y mantenimiento durante la huelga

El Acuerdo Interprofesional para la Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales

Los Acuerdos de Solución Extrajudicial Autonómicos (estudio comparado).

REQUISITOS PREVIOS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS PARA PODER CURSAR CON ÉXITO LA ASIGNATURA

Recomendados para poder superar la asignatura.

Se aconseja conocer las nociones básicas en torno a las cuales se articulan las diversas ramas del Derecho positivo, la estructura del ordenamiento y su sistema de fuentes, el sistema judicial español, los derechos fundamentales y la relación con las Administraciones públicas. Asimismo, es conveniente tener conocimientos básicos de economía y empresa.

Asignaturas que proporcionan los conocimientos y competencias:

- Derecho de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social
- Elementos de derecho positivo
- Fundamentos de economía
- Gestión de organizaciones

CONTEXTO

Partiendo de las nociones generales adquiridas sobre derecho del trabajo y de la seguridad social, en la asignatura Derecho de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social, sobre cuestiones relativas a la noción de conflicto laboral y las diferentes formas de solución extrajudicial existentes en nuestro ordenamiento interno, se analizará el origen y conceptualización del conflicto laboral, su naturaleza, sus diversas formas de exteriorización y los mecanismos de gestión preventiva, así como los

diversos medios de solución pacíficos (conciliación, mediación y arbitraje) autocompositivos y heterocompositivos, y sus fuentes de ordenación.

COMPETENCIAS

Competencias generales

CG1 Capacidad de análisis y de síntesis.

CG3 Comunicación oral y escrita en la lengua propia.

CG5 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CG6 Resolución de problemas.

CG7 Capacidad crítica y autocrítica.

CG8 Trabajo en equipo.

CG12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

Competencias específicas

CE4 Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

CE5 Capacidad para ofrecer asesoramiento técnico a distintos colectivos (organizaciones sindicales y empresariales) en aquellos ámbitos vinculados con las relaciones laborales y/o los recursos humanos (empleo y contratación, seguridad social, asistencia social, prevención de riesgos, etc.)

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Ser capaz de analizar y reconocer los diferentes tipos de contratación laboral y las consecuencias de Seguridad Social que cada uno de ellos lleva aparejado.
- Realizar presentaciones orales y escritas bien estructuradas y adecuadas al auditorio, utilizando terminología precisa. Ser capaz de responder de forma adecuada a las preguntas formuladas por sus compañeros/as y por el profesor/a.
- Realiza búsqueda de información en textos legales y jurisprudenciales actualizados en soporte digital.
- Identificar las diferentes acciones sociales mediante la búsqueda de información en textos legales y jurisprudenciales actualizados, tanto en soporte papel como digital.
- Identifica las cuestiones jurídicas suscitadas por los supuestos hipotéticos inspirados en la realidad que se proponen y aporta opiniones concisas pero razonadas en derecho para intentar solucionarlas.
- Detecta, cuando se produce, la existencia de opiniones divergentes sobre una misma cuestión y es capaz de valorar con razonamientos jurídicos los pros y contras de cada una de ellas, rectificando su posición, si es preciso, ante argumentos mejor fundados en derecho.
- Elabora trabajo en grupo, cooperando en las diferentes fases del mismo, de acuerdo a las directrices de la materia.
- Entiende los conceptos analizados en las diferentes materias y es capaz de aplicarlos de forma adecuada ante la problemática que se plantea en la realidad social.

Conoce e implementa los procedimientos de representación de los trabajadores en la empresa, así como las técnicas de negociación colectiva y de solución de la conflictividad laboral a través de la misma.

TEMARIO

- El conflicto en la relación de trabajo
- Las formas de solución extrajudicial del conflicto
- La huelga. La determinación de los servicios de seguridad y mantenimiento durante la huelga
- La solución del conflicto a través de la negociación colectiva
- Los procedimientos de solución extrajudicial de los conflictos laborales: la mediación y la conciliación
- Los procedimientos de solución privada de conflictos laborales: el arbitraje
- El Acuerdo Interprofesional para la Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales
- Los Acuerdos de Solución Extrajudicial Autonómicos (estudio comparado).

BIBLIOGRAFÍA

Tipo:	Título
Básica	MONTOYA MELGAR, A.: Derecho del Trabajo, Madrid, Tecnos última edición.
Complementaria	ALONSO OLEA M. y CASAS BAHAMONDE M.A., Derecho del Trabajo, Civitas última edición. MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ SAÑUDO GUTIERREZ, F., GARCIA MURCIA, J.: Derecho del Trabajo, Madrid, Tecnos última edición.

Recursos en Internet

METODOLOGÍA

Modalidades organizativas

Clases teóricas



Seminarios y talleres
Clases prácticas
Estudio y trabajo en grupo
Estudio y trabajo autónomo individual

Métodos de enseñanza

Método expositivo - Lección magistral
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas

ORGANIZACIÓN

Actividades presenciales	Tamaño de grupo	Horas
Clases Teóricas	Grande	41,00
Clases prácticas de aula	Reducido	15,00
Pruebas presenciales de evaluación	Grande	4,00
Total de horas presenciales		60,00
Trabajo autónomo del estudiante		Horas
Estudio autónomo individual o en grupo		15,00
Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actividades en biblioteca o similar		50,00
Preparación de las prácticas y elaboración de cuaderno en prácticas		15,00
Preparación en grupo de trabajos, presentaciones (orales, debates, ...), actividades en biblioteca		10,00
Total de horas de trabajo autónomo		90,00
Total de horas		150,00

EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación	Recuperable	No Recup.
Pruebas escritas	70%	
Trabajos y proyectos		20%
Informes y memorias de prácticas		10%
Total	100%	

Comentarios

El alumno deberá presentar un Portfolio con un informe final junto a las prácticas desarrolladas durante el curso.

Criterios críticos para superar la asignatura

Es imprescindible para superar esta asignatura obtener al menos 5 puntos de los 7 puntos posibles en el examen presencial.